

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA: COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 7628
EXPEDIENTE: 1061-A/2024

ASUNTO: LICENCIA DE DEMOLICION.

FILANTROPICA Y EDUCATIVA HIDALGO VERACRUZANA A. C.
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 10 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL CON RECIBO NUMERO A2-26267 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE CONCEDE EL PRESENTE PERMISO DE DEMOLICION DE:

UNA FRANJA DE 0.30 MTS DE ANCHO X 7.00 MTS DE LARGO PARA LA CANALIZACION DE RED ELECTRICA SUBTERRANEA, Y DOS REGISTRO DE 1.00 MTS X 1.00 MTS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4.10 M2, FRENTE AL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE CHACAS No. 5 DE LA COL. AMPLIACION RODRIGUEZ CANO, PARA LO CUAL DEBERA REALIZAR LA ROTURA DE LA BANQUETA CON CORTADORA DE CONCRETO, CON UNA VIGENCIA DE **1 AÑO**. INDICANDOLE QUE DEBERA PREVEER Y PONER EN EJECUCION TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, TANTO AL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCION COMO A LAS CONSTRUCCIONES VECINAS PARA EVITARLES DAÑOS, ASI COMO SEGUIR EL PROCESO APROBADO.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 121 AL 124 DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTS. 260 AL 264 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE HABER ATENDIDO SU SOLICITUD, LE REITERAMOS NUESTRAS MAS ALTAS Y DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
TUXPAN, VER. A 19 DE JULIO DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
2022-2026
PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800